



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
C/ PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
fprm@fprm.es
www.fprm.es

Murcia, 10 de octubre de 2017

SELECTIVO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA DESDE EMBARCACIÓN FONDEADA 2017

ALTO NIVEL REGIONAL, CATEGORÍA ABSOLUTA

El día 19 de noviembre de 2017 (domingo), se celebrará en aguas marítimas de Cartagena, convocado por la Federación de Pesca de la Región de Murcia y organizado por el Real Club de Regatas Cartagena, el Selectivo Regional de Pesca Marítima desde Embarcación Fondeada que será clasificatorio para el Campeonato de España del año 2018.

Los 12 primeros clasificados pasarán a formar el Grupo de Alto Nivel Regional y los 3 primeros quedarán clasificados para el Campeonato de España del año 2018. En el caso de que el Campeón Regional 2017 quedara clasificado entre los tres primeros, el cuarto quedaría clasificado para el Campeonato de España.

Será nombrado un Juez para arbitrar el Campeonato, realizar el pesaje y efectuar las clasificaciones correspondientes.

CONCENTRACIÓN: a las 6,00 horas del domingo día 19 de noviembre de 2017, en el Real Club de Regatas Cartagena.

La competición se intentará desarrollar a bordo de seis embarcaciones, de forma que en cada una de ellas embarquen cuatro deportistas.

SORTEO DE PUESTOS EN LAS EMBARCACIONES: el sorteo de puestos se realizará en el Real Club de Regatas Cartagena el sábado 18 de noviembre a las 19,00 horas.

ESCENARIO DE PESCA: Se utilizarán dos escenarios, uno en cada manga, se encuentran situados en aguas marítimas de Cartagena. Las coordenadas de ambos escenarios son las siguientes:

Primera Manga: 37° 32' 150" N - 000° 58' 450" W
Segunda Manga: 37° 32' 830" N - 000° 58' 510" W

Amplitud del escenario, una milla de diámetro.



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA

C/ PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO

30008 MURCIA

TELEFONO y FAX: 968-221012

fprm@fprm.es

www.fprm.es

SELECTIVO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA
DESDE EMBARCACIÓN FONDEADA 2017

Hoja número 2

DURACIÓN DEL CAMPEONATO: constará de dos mangas independientes de tres horas de duración cada una de ellas. Los horarios aproximados, que podrán ser modificados por la Organización, serán los siguientes:

Concentración de deportistas	06,00 horas
Primera salida	07,00 horas
Comienzo de la primera manga	07,45 horas
Primer cambio de puesto en el barco	08,30 horas
Segundo cambio de puesto en el barco	09,15 horas
Tercer cambio de puesto en el barco	10,00 horas
Final de la primera manga	10,45 horas
Llegada a puerto	11,30 horas
Segunda salida	12,30 horas
Comienzo de la segunda manga	13,15 horas
Primer cambio de puesto en el barco	14,00 horas
Segundo cambio de puesto en el barco	14,45 horas
Tercer cambio de puesto en el barco	15,30 horas
Final de la segunda manga	16,15 horas
Llegada a puerto	17,00 horas
Pesaje	17,30 horas

NORMAS DE COMPETICIÓN: las normas generales serán las reflejadas en el Reglamento de Competiciones de la Federación de Pesca de la Región de Murcia.

Las medidas mínimas de las especies serán las de la "FEDERACIÓN DE PESCA DE LA REGIÓN DE MURCIA" y se excluirán del pesaje cefalópodos, crustáceos, moluscos y pulpos que, en caso de captura, habrá que devolverlos al agua. Atún Rojo y Pez Espada prohibidos. Las especies no reseñadas en la tabla de medidas oficial deberán tener una medida mínima de 11 centímetros.

Las piezas presentadas al pesaje, inferiores en más de un centímetro a la medida mínima establecida para cada especie, serán penalizadas descontando su peso del total obtenido.

Los peces incompletos o manipulados no serán válidos, excepto las arañas, rascacios y otros peces peligrosos, que no se admitirán a pesaje si no llevan cortadas todas las púas.



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA
C/ PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO
30008 MURCIA
TELEFONO y FAX: 968-221012
fprm@fprm.es
www.fprm.es

SELECTIVO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA
DESDE EMBARCACIÓN FONDEADA 2017

Hoja número 3

Si una captura fuese extraída por varios anzuelos y aparejos de diferentes deportistas, será válida para aquel que la tenga enganchada por el anzuelo en la boca. Si tuviese más de un anzuelo de diferentes deportistas clavado en la boca o fuera de ella, no será válida. La captura de un pez con varios anzuelos del mismo deportista, aunque no estuviesen clavados en la boca, será válida.

La embarcación podrá cambiar de posición a propuesta de la mayoría de los participantes, sacando previamente las líneas del agua antes de izar el ancla, los deportistas auxiliarán al patrón en las maniobras. En caso de empate, éste se resolverá por sorteo a cara o cruz. No se podrá proponer nuevo cambio hasta que hayan transcurrido al menos 30 minutos desde el cambio anterior y deberán transcurrir como mínimo 30 minutos para solicitar el primer cambio. El tiempo empleado en los cambios de posición de deportistas dentro del barco no se descontará del total.

Se respetará una distancia mínima de 50 metros entre las embarcaciones que estén en acción de pesca.

La acción de pesca se realizará obligatoriamente con cañas, carretes (no eléctricos) y línea plomeada. El peso mínimo del plomo será de 60 gramos y deberá siempre tocar fondo.

Los deportistas solo tendrán una caña en acción de pesca, pudiendo tener en reserva, montadas pero sin bajo de línea ni lastre, cuantas cañas considere conveniente, siempre y cuando no obstaculice la acción de pesca de otros concursantes.

Los deportistas que ocupen los puestos delanteros en la embarcación, deberán emplear plomos más pesados en función de la profundidad y de la corriente, para no perjudicar a los pescadores de atrás. No se puede realizar lances por encima de la cabeza. Durante la espera de picada, no se podrá introducir la puntera de la caña en el agua.

Los bajos de línea son libres, en diámetro y composición, su longitud no debe superar la de la caña (máximo 5 metros lineales), inclusive pueden estar constituidos por hilos metálicos; solamente podrán ir provisto de un máximo de tres anzuelos. Los bajos de líneas que no se utilicen deben estar guardados.

En la acción de recogida tanto para recuperar las capturas o cebar los anzuelos, **el plomo debe introducirse en el barco.**

La caña, durante la acción normal de pesca deberá tenerse en la mano sin dejarla apoyada ni fijarla a la embarcación.



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA

C/ PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO

30008 MURCIA

TELEFONO y FAX: 968-221012

fprm@fprm.es

www.fprm.es

SELECTIVO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA
DESDE EMBARCACIÓN FONDEADA 2017

Hoja número 4

Los cebos permitidos serán exclusivamente lombriz coreana, langostino crudo y calamar, la cantidad a emplear queda a criterio del deportista. No se permiten cebos artificiales ni se permite el recebado de las aguas. Durante la lucha con el pez se prohíbe toda clase de ayuda hasta el momento del gancheado o asalabrado que podrá ser auxiliado por cualquier persona que se encuentre a bordo del barco.

Las clasificaciones se harán por sectores y por mangas.

Las capturas realizadas quedarán exclusivamente a disposición de la Federación de Pesca de la Región de Murcia y se destinarán a fines benéficos.

LICENCIAS: se pedirá la Licencia Federativa del año 2017 expedida por la Federación de Pesca de la Región de Murcia. Quedarán descalificados los que no la tengan en vigor y los que no la muestren al Juez de la competición en el momento de ser solicitada.

Relación de los componentes del Grupo de Alto Nivel Regional 2017 que tienen opción a participar en este Selectivo

PROCEDENTES DEL GRUPO DE ALTO NIVEL REGIONAL 2016

JOSÉ CARLOS CLARES ARTÉS	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA
JUAN DAVID ABELLANEDA MARTÍNEZ	REAL CLUB DE REGATAS CARTAGENA
MIGUEL SÁNCHEZ SOTO	REAL CLUB DE REGATAS CARTAGENA
JUAN ALARCÓN LÓPEZ	REAL CLUB DE REGATAS CARTAGENA
JOSÉ MARÍA PAREDES ROBLES	CIUDAD DE URCI
FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ CEGARRA	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA
FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ COLOMA	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA
MIGUEL CARBONELL ROS	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA
JUAN FRANCISCO SOTO RUBIO	VILLA DE ÁGUILAS
FERNANDO DAVID PARDO MARTÍNEZ	REAL CLUB DE REGATAS CARTAGENA



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA

C/ PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO

30008 MURCIA

TELEFONO y FAX: 968-221012

fprm@fprm.es

www.fprm.es

SELECTIVO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA
DESDE EMBARCACIÓN FONDEADA 2017

Hoja número 5

PROCEDENTES DEL CAMPEONATO REGIONAL DEL AÑO 2017

JOSÉ ANTONIO MÉNDEZ MÉNDEZ	PUERTO DE MAZARRÓN
DAVID TORRES JIMÉNEZ	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA
MIGUEL LORENTE CANTÓ	REAL CLUB DE REGATAS CARTAGENA
ANTONIO FRANCISCO PUJANTE ALARCÓN	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA
JESÚS VALERO RUÍZ	REAL CLUB DE REGATAS CARTAGENA
JAVIER SÁNCHEZ CANO	REAL CLUB DE REGATAS CARTAGENA
MARIANO JUAN SÁNCHEZ	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA
LUIS ALBERTO ORTEGA ORTEGA	REAL CLUB DE REGATAS CARTAGENA
FRANCISCO JOSÉ GARCÍA MULERO	VILLA DE ÁGUILAS
JAVIER ROBLES ZAPATA	VILLA DE ÁGUILAS
FRANCISCO MOLINA GUILLÉN	VILLA DE ÁGUILAS
FRANCISCO JOSÉ ZARAGOZA GRACIA	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA
VICENTE MARTÍNEZ GARCÍA	CLUB NÁUTICO SANTA LUCÍA
MIGUEL ÁNGEL LORENTE CASTAÑO	REAL CLUB DE REGATAS CARTAGENA

La no participación de deportistas relacionados anteriormente, provocarán las vacantes correspondientes, siendo cubiertas por los deportistas clasificados a partir de los siguientes puestos:

- Grupo de Alto Nivel Regional 2016, a partir del puesto 11
- Procedentes del Campeonato Regional 2017, a partir del puesto 22

Los deportistas relacionados, para poder participar, deberán inscribirse en tiempo y forma. Los que no puedan participar también deberán comunicarlo, lo antes posible, para poder avisar a los reservas. La inscripción se realizará enviando correo electrónico a la FPRM.

Queda perfectamente claro que, al deportista que no comunique nada, además de no quedar incluido en el Selectivo se le aplicará lo preceptuado en el Régimen Disciplinario del Reglamento de Competiciones de la F.P.R.M.

INSCRIPCIONES: el plazo de inscripción de deportistas finalizará el **día 15 de noviembre de 2017 (miércoles) a las 20,00 horas**. El coste es de **55 euros** por participante y deberá pagarlos aunque no asista el día de la competición, haciéndose responsable del pago el Club que haya efectuado la inscripción.

Para cualquier información el teléfono de Federico Esteban Gómez Cervera, Presidente del Comité de Mar de la FPRM, es el 617377935.



FEDERACION PESCA DE LA REGION DE MURCIA

C/ PASEO VIRGEN DE LA FUENSANTA, 6 BAJO

30008 MURCIA

TELEFONO y FAX: 968-221012

fprm@fprm.es

www.fprm.es

SELECTIVO REGIONAL DE PESCA DEPORTIVA
DESDE EMBARCACIÓN FONDEADA 2017

Hoja número 6

**TALLAS MÍNIMA DE PECES PARA LA PESCA DEPORTIVA MARÍTIMA
AÑO 2017**

Vigencia, desde el día 1 de julio de 2008

NOMBRE	ZMEDIDA (cm.)
AGUJA	25
ALIGOTE	17
ATÚN ROJO*	30 Kg. - 115
BACALADILLA	15
BESUGO	33
BOGA	11
BOQUERÓN	9
BRECA	15
CABALLA	18
CAPELLÁN/MÓLLERA	11
CHERNA	45
DORADA	20
ESTORNINO	18
GALLO	15
JAPUTA O PALOMETA	16
JUREL	15
HERRERA/MAGRE	20
LENGUADO	20
LISAS/MÚJOLE	16
LUBINA	25
MERLUZA O PESCADILLA*	20
MERO	45
MOJARRA/VIDRIADA	18
PARGO	18
PEZ ESPADA*	90
RAPE	30
RASPALLÓN	12
SALEMA/SALPA	15
SALMONETE	11
SARDINA	11
SARGO (DIPODUS SARGO)	23
SARGO	15
SARGO PICUDO	18

LAS ESPECIES NO RESEÑADAS TENDRÁN UNA MEDIDA MÍNIMA DE 11 CENTÍMETROS

*ESPECIES QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA